

# Condiciones particulares del Concurso

Por medio de las presentes disposiciones se regula el funcionamiento del concurso Photofiber Safari (en adelante, Concurso) y se informa de sus condiciones a los participantes del Concurso. Estas Condiciones Particulares se completan con lo previsto en las [Condiciones Generales de Uso](#) del website, y con la Política General de Datos del website que encontrarás en [Política de Protección de Datos](#).

## Cómo participar:

---

Rellena el [formulario](#) de participación en el Concurso y adjunta una foto de la que seas autor, insólita, especial, tan peculiar como tú. Puedes hacer esto con tantas fotos como quieras.

## Hasta cuándo puedes participar:

---

Las fotos recibidas se irán publicando en soitu.es hasta el 1 de julio. Nos reservamos el derecho de no permitir la participación en el Concurso de aquellas fotografías recibidas que bajo nuestro criterio consideremos inoportunas o inadecuadas.

## Cuándo se concede el premio:

---

El viernes día 3 de julio el jurado formado por FIB Heineken, el Aula de Fotografía de la Universidad Jaume I y soitu.es darán a conocer los nombres de los tres finalistas a través de la web soitu.es y contactará directamente con ellos.

## Cuáles son los premios:

---

Cada uno de los tres finalistas dispondrá de una acreditación de acceso al festival FIB Heineken para dos personas y lugar de acampada para que durante una semana realice su propio safari fotográfico. No se les prestará ayuda ni trato especial. Lograr las mejores capturas dependerá sólo de su pericia, suerte y aprovechamiento del terreno.

Una vez concluido el festival, y antes del sábado 25 de julio los tres finalistas enviarán los reportajes fotográficos que hayan realizado a la dirección [contacto@soitu.es](mailto:contacto@soitu.es), y el martes 28 de julio un jurado formado por FIB Heineken, el Aula de Fotografía de la Universidad Jaume I y soitu.es elegirá el reportaje más interesante.

El autor del reportaje elegido ganador obtendrá como premio una cámara Nikon Coolpix P90.

Los premios de este concurso no son canjeables en metálico y estarán sujetos, si procede, a las retenciones fiscales correspondientes.

## La Propiedad Intelectual de las fotos

---

El participante nos garantiza que es el autor y, en consecuencia, que es titular de todos los derechos de explotación sobre las fotos y reportajes que nos envía. Asimismo, el participante exime a soitu de cualquier clase de reclamación basada en la carencia o vicio en tales derechos.

Al enviarnos las fotos y los reportajes, el participante cede expresamente a soitu, en no exclusiva, por todo el tiempo permitido legalmente y para todo el mundo todos los derechos de explotación, y en todas sus modalidades, sobre las fotos y los reportajes correspondientes. El participante acepta expresamente que sus fotos y reportajes sean publicados en soitu.es.